39200

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE HABILITACION

Invitación Pública No. ICBF-CAS-MC-024-2021

A los tres (03) días del mes de Diciembre de Dos Mil Veintiuno (2021), y en cumplimiento de lo dispuesto en el cronograma de la invitación pública del proceso No. **ICBF-CAS-MC-024-2021,** el equipo evaluador designado por el ordenador del gasto procede a la verificación de los documentos de la propuesta presentada en el primer orden de elegibilidad, en los términos de la invitación antes señalada, en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

OBJETO: PRESTAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE LOS EXTINTORES DEL ICBF UBICADOS EN LA REGIONAL CASANARE Y CENTRO ZONAL YOPAL, VILLANUEVA Y PAZ DE ARIPORO, ASI COMO DE SUMINISTRAR E INSTALAR EXTINTORES QUE SEAN REQUERIDOS.

Conforme reporte de SECOP II, dentro del término fijado en el cronograma de la invitación, se presentaron las siguientes propuestas:

No.	Nombre y/o razón social	NIT y/o cédula	Valor Unitario
1.	PRODESIN EPP1 S.A.S	900906041-6	$ 6.935.000
2.	LANEX S&S S.A.S.	900687679-3	$ 5.910.534

METODOLOGIA DE LA EVALUACIÒN:
La evaluación se realizará conforme lo determinado en la invitación; una vez efectuado el cierre se elaborará el consolidado de las propuestas económicas y se verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes del proponente ubicado en el primer lugar del orden de elegibilidad, elaborando un informe que será publicado en el SECOP.

EVALUACION ECONOMICA

Se efectúa la verificación de cada uno de los ítems de las propuestas económicas presentadas, cotejándolos con la propuesta económica presentada en la plataforma del SECOP II, que determinan **el orden de elegibilidad así**:

No.	Nombre y/o razón social	NIT y/o cédula	Valor Unitario
1.	LANEX S&S S.A.S.	900687679-3	$ 5.910.534
2.	PRODESIN EPP1 S.A.S	900906041-6	$ 6.935.000

De acuerdo a lo anterior, se proceden a verificar los requisitos habilitantes del oferente ubicado en primer lugar del orden de elegibilidad **LANEX S&S S.A.S.**, con NIT No. **900687679-3**.

Las convenciones a utilizar en la presente evaluación son las siguientes:

39200

C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsanar

3.1 REQUISITOS JURIDICOS DE HABILITACIÓN

DOCUMENTOS	LANEX S&S S.A.S	OBSERVACION
a. **Fotocopia legible de documento de identidad** del representante legal	**C**	
b. El proponente persona jurídica deberá **acreditar su existencia y representación legal** mediante la presentación con la oferta del certificado correspondiente, cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los **treinta (30) días previos a la fecha de cierre** del presente proceso de contratación, adicionalmente se deberán tener en cuenta las siguientes reglas: **- El objeto social** del oferente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso de contratación y en el contrato que de él se derive. **- Calidad del representante legal** que suscribe la oferta. **- Facultades del representante legal** para presentar la oferta y obligarse con el objeto del contrato. Cuando el representante legal de la persona jurídica, se encuentre limitado para presentar propuesta o para contratar o comprometer a la sociedad, deberá anexar la **AUTORIZACIÓN** del órgano social correspondiente, que lo autorice para presentar la propuesta y suscribir el contrato en el caso que le sea adjudicado. **-** Que la duración de la persona jurídica no sea inferior a la duración del contrato y tres (3) años más. **-**Para contratar, la persona jurídica oferente deberá demostrar que su duración no será inferior a la duración del contrato y tres años más.	**C**	
c. **Carta de presentación de la propuesta:** De acuerdo con el contenido del modelo suministrado **(Anexo No.1),** suscrita por el representante legal de la persona jurídica o apoderado o por la persona natural proponente.	**C**	
d. **Documentos de cumplimiento artículo 50 de la ley 789 de 2002 y ley 829 de 2003**. **(Anexo No.3),** Cuando el interesado sea una persona jurídica, deberá presentar una certificación, en original, expedida por el	**C**	

39200

DOCUMENTOS	LANEX S&S S.A.S	OBSERVACION
Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de presentación de su propuesta, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. Adicional a lo anterior, en caso que el oferente no cuente con personal a cargo deberá allegar el **ANEXO 3 según la OPCION 1**, de la Invitación Pública. En el caso que la persona jurídica cuente con personal a cargo deberá allegar el **ANEXO 3 según la OPCION 2**, de la invitación publica con el cual se acredita que ha efectuado el pago por concepto de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de los empleados a cargo, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección.		
e. **Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI**– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación: El ICBF verificará, de la página Web de la Procuraduría General de la Nación, los antecedentes disciplinarios de quienes van a participar en el presente proceso de conformidad con lo establecido en la Ley 1238 de 2008. En todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado. (se debe presentar certificado de la	**C**	Se verificaron, se validaron e imprimieron los certificados emitidos por la Procuraduría General de la Nación.

39200

DOCUMENTOS	LANEX S&S S.A.S	OBSERVACION
persona jurídica y del representante legal)		
f. **Boletín de Responsables Fiscales:** El ICBF verificará si el interesado se encuentra señalado en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. En todo caso, el proponente podrá adjuntar dicha certificación a su propuesta.	**C**	Se verificaron, se validaron e imprimieron los certificados emitidos por la Contraloría General de la República.
g. **Certificado de antecedentes judiciales** El ICBF consultará y verificará, de la página Web de Policía Nacional de Colombia los antecedentes penales de quienes van a participar en el presente proceso.	**C**	Se verificó, valido e imprimió en Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales
h. **Consulta RNMC:** El ICBF verificará, en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, la Consulta al RNMC (Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional), del representante legal de la persona jurídica individual, de los representantes legales de los consorcios y uniones temporales y de los integrantes de estos, que presenten propuesta en el presente proceso.	**C**	Se verificó, validó e imprimió desde el Portal de Servicios al Ciudadano PSC
i. **RUT** para Identificación Tributaria El proponente deberá indicar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, adjuntando para tal efecto, copia del Registro Único Tributario – RUT.	**C**	
j. Anexar el **Certificado Participación Como Independiente Del Oferente- ANEXO 9,** de la invitación pública.	**C**	
k. **Fotocopia legible de la libreta militar**: si el representante legal del oferente es hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida	**C**	El oferente adjunta el certificado generado en la pagina www.libretamilitar.mil.co el cual es debidamente validado y verificado
l. Formato autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes	**C**	Se verificó, validó e imprimió desde la consulta en línea
m. Certificación bancaria, con fecha de expedición no mayor a 30 días al cierre del proceso.	**C**	
JURIDICAMENTE CUMPLE		

39200

3.2 REQUISITOS TECNICOS DE HABILITACION

DOCUMENTOS	ABASAL INGENIERIA S.A.S.	OBSERVACION
a. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** El proponente deberá acreditar que cuenta con experiencia específica, mediante la presentación de certificaciones, actas de liquidación o facturación de venta, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea relacionado con el objeto del presente proceso de contratación, el cual debe **ser igual o mayor al presupuesto oficial del presente proceso.**	**C**	
TECNICAMENTE CUMPLE		

RECOMENDACIÓN:
Que teniendo en cuenta lo anterior, el comité evaluador **RECOMIENDA**, adjudicar el proceso ICBF-CAS-MC-024-2021 al Proponente, **LANEX S&S S.A.S.**, con NIT No. **900687679-3**, por considerar adecuada la oferta presentada a las necesidades del ICBF.

HENRY OSWALDO GAMBOA VARGAS
EVALUADOR JURÍDICO

YOLMAN PASTRANA VIANCHA
EVALUADOR TÉCNICO – ECONOMICO

PÚBLICA